

CM.IV.AA-CI-DSPV.006/18

Oficio No.: CM.IV.140/18
Asunto: Informe de auditoría

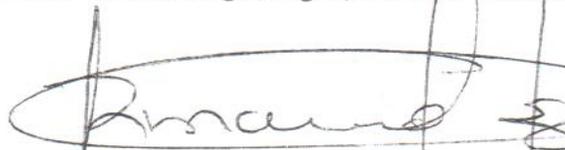
LICDA. MARÍA CECILIA SOTO MENDOZA
DIRECTORA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE.-

En uso de las facultades que le confieren a esta Contraloría Municipal en los Artículos 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Durango, 77 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango y 101 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, derivado de la revisión específica practicada a ésta dependencia, en la cual se detectaron dos (02) observaciones, que afectan la eficiencia administrativa de las áreas de esta Dirección, a lo cual me permito hacer de su conocimiento en el pliego adjunto al presente, los requerimientos de la observaciones detectadas, con un total de una (01) hoja.

Debiendo presentar a esta Contraloría Municipal en un plazo de 7 (siete) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente, la documentación soporte que solvete las observaciones detectadas, conforme a lo establecido en la fracción VIII del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, aclarando que de no ser así podrá hacerse acreedor a los medios de apremio contemplados en el Artículo 120 de la misma ley.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 01 de Febrero de 2018


C.P. y M.A. MARÍA DEL ROCÍO MARRUFO ORTIZ
CONTRALORA MUNICIPAL



c.c.p.-Archivo.
MRMO/SMC/BLRL/jus



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Municipal de Durango

08 FEB 2018
Liana 13:20 hrs
RECIBIDO
GOBIERNO CIUDADANO

Calle Bruno Martínez #340 Zona Centro
C.P. 34000 Durango Dgo

01 (618) 137 82 50